

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALMEZ EL DÍA 15 DE MAYO DE 2024.****ASISTENTES****Sra. Alcaldesa Presidenta:**

Dña. Gloria Chamorro Chamorro

**Sres(as). Concejales(as) adscritos al Grupo Municipal del Partido Popular (PP):**

D. Antonio Jimenez Jimenez

D. Segundo José De la Gama Zarcero

**Sres(as). Concejales(as) adscritos al Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español (PSOE):**

Dña. María del Prado Redrejo Manzanares

D. Pedro Perfecto Pizarro Jiménez

**Sr. Secretario-Interventor:**

D. Jesús Ramiro Nieto

En Guadalmez, siendo las siete y cincuenta y siete minutos horas del día quince de mayo de dos mil veinticuatro, en el despacho de la Secretaría-Intervención de la Casa Consistorial, y previa citación efectuada en forma legal, se reúne en primera convocatoria el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria y urgente presidida por la Sra. Alcaldesa y con la concurrencia de los señores y señoras Concejales reseñados arriba, no asisten a la sesión habiéndolo justificado previamente la Sra. Crespo Pitel y el Sr. Corchero Flores (Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular), asistidos por el Sr. Secretario-Interventor de la Corporación, que doy fe de los acuerdos emitidos en la presente sesión.

Abierta la sesión por la Sra. Alcaldesa, y una vez comprobado el quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día y a emitir los acuerdos que se indican:

**1.- Aprobación y ratificación de la urgencia de la sesión.**

La Sra. Alcaldesa expone que la urgencia es debida al cumplimiento del art. 26.4 de la L.O.R.E.G. y al corto plazo previsto en el calendario electoral, que comprende desde el 11 al 15 de mayo, para celebrar el pleno del sorteo de los miembros de la mesa electoral.

**VOTACIÓN.** Cinco (5) de los siete (7) miembros que forman la Corporación y que están presentes en el momento de emitir su voto siendo el resultado: cinco (5) votos a favor, aprobándose por unanimidad.



## 2.- Sorteo para la designación de los miembros de la Mesa Electoral para la celebración de las Elecciones al Parlamento Europeo del 9 de junio de 2024.

Se procede a realizar el sorteo de los miembros de la mesa electoral utilizando el portal IDA\_Celec, que es una plataforma de intercambio de datos y aplicaciones del censo electoral entre la Oficina del Censo Electoral y otros Organismos competentes por medios telemáticos, siendo uno de los procedimientos habilitados en dicho portal el sorteo de los miembros de la mesa electoral de unas elecciones.

Siendo el resultado del sorteo realizado el siguiente:

Municipio: Guadalmez

Distrito: 01 Sección: 001 Mesa: U

Nombre del Local Electoral: Salon Auditorio 'Diego Fernandez de Cordoba'

Dirección: Ctra Pedroches (Los) 2

### **Presidente Titular:**

Presidente Suplente Primero:

Presidente Suplente Segundo:

Presidente Suplente Tercero:

Presidente Suplente Cuarto:

### **Blanca Corchero Capilla**

Vanesa Murillo Román

Rafael Joaquin Fuente de la Pereira

Francisca María Rayo Gómez

Laura Murillo Cobas

### **Vocal Primero Titular:**

Vocal 1º Suplente Primero:

Vocal 1º Suplente Segundo:

Vocal 1º Suplente Tercero:

Vocal 1º Suplente Cuarto:

### **Eva Antonia Sáez Fernández**

José Cano Gallego

Emiliano Chamorro Malo

Francisca Murcia Martínez

Mariano Sereno Amaro

### **Vocal Segundo Titular:**

Vocal 2º Suplente Primero:

Vocal 2º Suplente Segundo:

Vocal 2º Suplente Tercero:

Vocal 2º Suplente Cuarto:

### **Antonio Moreno Donaire**

Carlos González Muñoz

Miguel Ángel Quero Carrasco

Sara Cano Aranega

Felisa Durán Durán

No procede debate y los miembros del Pleno se dan por enterados.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión siendo las ocho horas y un minuto para constancia de lo que se ha tratado y de los acuerdos emitidos, y a los efectos de su remisión a la Subdelegación del Gobierno y a la Delegación Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, conforme a lo dispuesto en el art. 56.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la fecha indicada al margen, extendiendo la presente acta de la sesión, que firma electrónicamente la Sra. Alcaldesa-Presidenta conmigo, el Secretario-Interventor, que doy fe.



Nº 3/2024

Ayuntamiento de Guadalmez (Ciudad Real)

---

Vº Bº

La Alcaldesa-Presidenta,  
Fdo. Gloria Chamorro Chamorro.

El Secretario-Interventor,  
Fdo. Jesús Ramiro Nieto.